



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **110/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-08-2018 a las 14:44 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.cuevasdelbecerro.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=MW06iRdjehmXQV0WE_7IYPw%3D%3D

Dirección Postal

→ C/ Real, 41

→ (29470) Cuevas del Becerro España

→ ES617

Contacto

→ Correo Electrónico ayuntamiento@cuevasdelbecerro.es

Objeto del Contrato: Suministro de calderas de Biomasa policombustible de alto rendimiento. Se propone el suministro de una caldera de biomasa policombustible: astilla de madera tamaño P45A y humedad del 30 %, Pellets, Hueso de aceituna, Cáscara de frutos secos, Agropellet, y de alto rendimiento (mayor del 92%) tanto a carga nominal como a carga parcial, clase energética 5 según EN 303-5.

→ Valor estimado del contrato 117.338,37 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 117.338,37 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 97.139,15 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42160000 - Instalaciones de calderas.

→ 42161000 - Calderas de agua caliente.

→ 42162000 - Calderas generadoras de vapor.

→ 42163000 - Generadores de vapor.

→ 42164000 - Instalaciones auxiliares para calderas.

→ 42165000 - Condensadores de vapor.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 20/08/2018 durante 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Colegio Público "San José Obrero" de Cuevas del Becerro. Avenida de las Escuelas S/N

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ Avenida de las Escuelas, S/N

→ (29470) Cuevas del Becerro España

→ PRIMERO. Adjudicar a la empresa INGENER DEL SUR, S.L, con CIF número B14705230, y domicilio en calle Málaga, 6, Bajo, 14960 Rute (Córdoba), el contrato de suministro tramitado como procedimiento abierto simplificado (PAS) denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALDERA DE BIOMASA Y SOLAR TERMICA PARA CALEFACCIÓN EN COLEGIO PÚBLICO "SAN JOSE OBRERO" DE CUEVAS DEL BECERRO (MALAGA)" en las condiciones que figuran

en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, siendo estas:

Denominación: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALDERA DE BIOMASA Y SOLAR TERMICA PARA CALEFACCIÓN EN COLEGIO PÚBLICO "SAN JOSE OBRERO" DE CUEVAS DEL BECERRO (MALAGA)"

Procedimiento: Abierto simplificado (art 159 LCSP) Tramitación: ordinaria

Tipo contrato: Suminis-tro

Clasificación CPV:

42160000 - Instalaciones de calderas.

42161000 - Calderas de agua caliente.

42162000 - Calderas generadoras de vapor.

42163000 - Generadores de vapor.

42164000 - Instalaciones auxiliares para calderas.

42165000 - Condensadores de vapor.

Presupuesto base de licitación: 97.139,15 €

IVA (21 %) 20.399,21 €

Total: 117.538,36 €

Valor estimado del contrato: 97.139,15 €

IVA (21 %) 20.399,21 €

Total: 117.538,36 €

Revisión de precios: No Acepta variantes: No Renovación: No

Duración ejecución: 28 días Duración máxima: 28 días (no se admite prórroga)

Garantía provisional: No Garantía definitiva:

Si 5% Importe adjudica-ción: 4.825,00 € Garantía complementa-ria: No

Plazo de garantía: 12 años

Condición Especial de ejecución (clausula 20ª PCAP):

a) El adjudicatario, en su condición de entidad colaboradora según la Orden de 23 de Diciembre de 2016, asume las obligaciones establecidas en el apartado 8.g) del cuadro Resumen I de dicha Orden, excepto las previstas en los puntos 2, 3 y 11.

b) El contratista está obligado a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello, en cumplimiento de lo establecido en el art. 76.2 de la LCSP.

c) Serán de cuenta del contratista, los gastos derivados de las medidas de difusión y publicidad previstas para dichas actuaciones por la Agencia Andaluza de la Energía, en la Orden de 23 de diciembre de 2016.

d) Todas las acciones o medidas de difusión y publicidad que se lleven a cabo en relación con las dos actuaciones objeto del presente contrato, deberán adecuarse, por parte de las entidades colaboradoras, a las disposiciones reguladoras de estos incentivos y a lo dispuesto en el Anexo XII del Reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre, relativo a la información y comunicación sobre el apoyo procedente de los fondos FEDER; en particular debe figurar el logotipo y lema del referido fondo en toda la información sobre el incentivo, así como el porcentaje de cofinanciación europea.

e) En cumplimiento de la Orden de 23 de Diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras, para la concesión incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017 – 2020, conforme se establece en el apartado 9 del cuadro Resumen I, no se autoriza la subcontratación de ninguna de las actuaciones incentivables que son objeto de la presente licitación.

f) El contratista está obligado a instalar a su costa, las señalizaciones precisas para indicar el acceso a la obra, la circulación en la zona que ocupan los trabajos y los puntos de posible peligro debidos a la marcha de aquellos, tanto en dicha zona como en sus lindes e inmediaciones.

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **INGENER DEL SUR, S.L.**

→ NIF B14705230

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 97.139,15 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 117.338,37 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Se procede a la apertura del sobre "B" que deberá contener la Proposición económica de acuerdo con el modelo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativa y documento relativo a la oferta, distintos del precio.

1º.- INTELEC INGENIERIA ENERGETICA, Desarrollos Tecnológicos Intelec, S.L.

Proposición económica:

97.139,15 Euros y 20399,21 € de IVA

Plazo de ejecución: 48 días

Garantía: 12 años y 6 meses de garantía adicional a la obligatoria

2º.- INGENER DEL SUR, S.L.

Proposición económica:

96.500 € y 20.265 € de IVA

Plazo de ejecución: 28 días

Garantía: 12 años de garantía adicional a la obligatoria

3º.- BIOLOXA GESTION ENERGETICA.

Proposición económica:

90.367,93 € y 18.977,27 € de IVA

Plazo de ejecución: 1 mes (30 días)

Garantía: 150 meses de garantía adicional a la obligatoria

VALORACIÓN:

Se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

En el plazo de garantía adicional (puntuación máxima = 60 puntos), los puntos se otorgarán, tomando en consideración el mayor plazo de garantía sobre el mínimo de dos años en este Pliego, a razón de 0,40 puntos por cada mes adicional de incremento del plazo de garantía, hasta el límite de 60 puntos.

En la reducción del plazo de ejecución (puntuación máxima = 40 puntos), se otorgará la máxima puntuación a la oferta con mayor reducción de plazo.

La fórmula a aplicar es la siguiente:

$$PRPz = (PP-POz / PP-POm) \times 40$$

Siendo:

PRPZ: Puntos reducción de plazos en la oferta z.

PP: Plazo de ejecución previsto en el pliego de condiciones

POZ: Plazo de ejecución de la oferta z

POm: Plazo de ejecución de la oferta con mayor reducción del plazo que no supere los 2 meses del total del plazo fijado en el pliego.

De acuerdo con lo anterior la puntuación quedan de la siguiente manera:

1º.- INTELEC INGENIERIA ENERGETICA, Desarrollos Tecnológicos Intelec, S.L.

60 + 15 = 75 puntos

2º.- INGENER DEL SUR, S.L.

57,60 + 40 = 97,60 puntos

3º.- BIOLOXA GESTION ENERGETICA.

60 + 37,50 = 97,50 puntos.

De acuerdo con lo anterior se adjudica el contrato de suministro e instalación de caldera de biomasa y solar térmica para calefacción en Colegio Público "San José Obrero" a la empresa INGENER DEL SUR, S.L.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 22/08/2018

→ [Plazo de Formalización](#) Del 22/08/2018 al 12/09/2018

→ [Observaciones](#): "CONTRATO DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE CALDERA DE BIOMASA Y SOLAR TERMICA PARA CALEFACCIÓN EN COLEGIO PÚBLICO "SAN JOSE OBRERO" DE CUEVAS DEL BECERRO (MALAGA)"

Información Sobre las Ofertas

→ [Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas](#)

No

→ [Ofertas recibidas](#) 4

Garantía Requerida Definitiva

→ [Porcentaje](#) 5 %

[Plazo de constitución](#)

→ [Hasta el 10/08/2018 a las 12:27](#)

Proceso de Licitación

→ [Procedimiento](#) Abierto simplificado

→ [Tramitación](#) Ordinaria

→ [Tramitación del Gasto](#) Ordinaria

→ [Presentación de la oferta](#) Manual

→ [Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública \(ACP\)](#) : No

[Plazo de Obtención de Pliegos](#)

→ [Hasta el 02/08/2018 a las 12:52](#)

[Plazo de Presentación de Oferta](#)

→ Hasta el 02/08/2018 a las 12:52

→ Observaciones: «Proposición para licitar la contratación del suministro e instalación de caldera de biomasa y solar térmica para calefacción en colegio publico “san José obrero” de cuevas del becerro (Málaga)».

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de Proposiciones

- Apertura sobre oferta económica
- El día 03/08/2018 a las 12:55 horas
- Apertura de proposiciones

Lugar

→ Ayuntamiento de Cuevas del Becerro

Dirección Postal

→ Real, 41
→ (29470) Cuevas del Becerro España

Tipo de Acto : Público

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 60
 - Expresión de evaluación : GARANTÍA
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60
- REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 40
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 40

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=50OIWPbcBeYuf4a_BO%2BvQIQ%3D%3D